



Resolución No. 1166-AD-77

Lima, 5 de Diciembre de 1977

Visto el Esquema "Plan Playa para el Deporte Educativo 1978", presentado por la Dirección Nacional de Educación Física;

CONSIDERANDO :

Que corresponde al INRED fomentar y patrocinar eventos que integren y que beneficien a la Niñez y Juventud Escolar;

Que dicho Proyecto se encuentra comprendido en el Deporte Educativo;

Que es necesario organizar programas que posibiliten a los escolares - (en temporada de verano), continuar con sus actividades físico-deportivo-recreativas, garantizando el racional uso del "tiempo libre";

Que referido Proyecto a realizarse en las playas de la gran Lima será apoyado por los Comités Distritales de Recreación;

Que es conveniente dotar el Programa de material e implementos deportivos básicos que permitan el cumplimiento de los objetivos previstos;

Con la opinión favorable de las Oficinas Central de Administración, - Planificación y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ART. 1°.- Aprobar la ejecución del "Plan Playa para el Deporte Educativo", a realizarse del 1° de Enero al 31 de Marzo de 1978, cuyo esquema y Presupuesto Analítico forman parte de la presente Resolución.

ART. 2°.- Afectar al Programa 1063 -Desarrollo del Sistema RED; Sub-Programa 1063.2 - Apoyo a las Actividades de Educación Física - Actividad : 1063.2.04 - Deporte Educativo.

Regístrese y Comuníquese.

DINEF
EMF/lp



Rev. 7° 1166-AD

2607
29 NOV. 1977



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 333 OCA-77

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Disponibilidad presupuestal para la ejecución del -
"Plan Playa para el Deporte Educativo" S/. 1'175,000.
Fuente de Financiamiento EPAPRODE.
Fecha : Lima, 29 de Noviembre de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informarle que existe disponibilidad presupuestal en el Programa 1063 De sarrollo del Sistema RED; Sub-Programa 1063.2 Apoyo a las Actividades de Educación Física - Actividad 1063.2.04 - Deporte Educativo, para la ejecución del "Plan Playa para el Deporte Educativo" por la suma de S/. 1'175,000.00, fuente de financiamiento EPAPRODE.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

Inc: Memo. 521-UAF-77
: Inf. 079-77-OP (4762-OCA)
: Proy de Res.
: Esquema de la Actividad.

cc: U. Financiera
: Archivo.

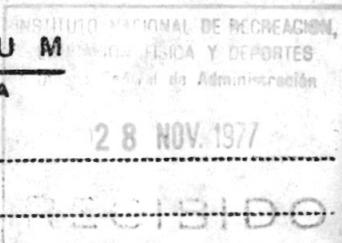
INRED

2607
29 NOV. 1977

No. 521-UAF-77

Fecha 28-11-77

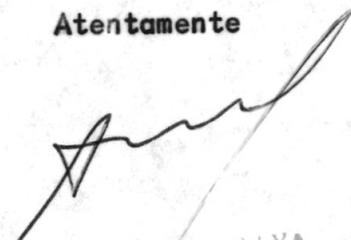
M E M O R A N D U M
CORRESPONDENCIA INTERNA



De: JEFE DE UNIDAD FINANCIERA
A: JEFE DE OCA
Asunto: DISPONIBILIDAD DE FONDOS
Referencia: ANTEPROYECTO DE RESOLUCION PLAN PLAYA E INFORME Nº 079-77-CP

A la fecha el saldo de la cuenta corriente donde se empozan los aportes de EPAPRODE alcanza a \$ 28'673,331.76.

Atentamente


ALFONSO UGARTE SILVA
Jefe Unidad de Administración Financiera

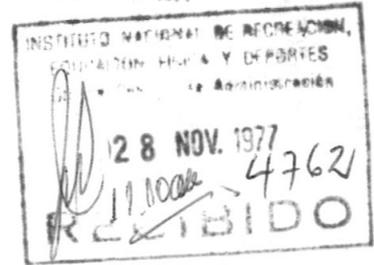
AUS/gitr.



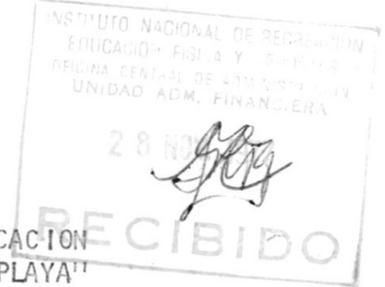
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

2607
28 NOV. 1977



INFORME N° 079-77-OP



AL : JEFE DEL INRED
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION "PLAN PLAYA"
REFERENCIA : MEMORANDUM N° 526/77-DINEF
FECHA : LIMA, 25 DE NOVIEMBRE DE 1977

Sobre el proyecto en referencia, se eleva el informe de la Oficina de Planificación (Area de Presupuesto), por el cual se manifiesta lo siguiente :

- 1.- El "Plan Playa para el Deporte Educativo", se afectará al Programa 1063-Desarrollo del Sistema RED, Sub-Programa 1063.2 Fomento y Apoyo a las Actividades de Educación Física y de acuerdo con su presupuesto analítico adjunto.
- 2.- La Oficina Central de Administración, deberá informar sobre la disponibilidad de fondos de la fuente de financiamiento EPARODE, indicando si es permisible el gasto de acuerdo a la captación de recursos.

Atentamente,



Raul Savarain Bustillo
Ing. RAUL SAVARAIN BUSTILLO
Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED

OP
RSB/cbg.
Reg. OP.994.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ESQUEMA DE LA ACTIVIDAD

1.0 IDENTIFICACION :

- 1.1. Denominación: "Plan Playa" para el Deporte Educativo.
- 1.2. Tipo de Actividad: Nueva (experimental)
- 1.3. Organismo a cargo de la actividad: DINEF-DINAR
- 1.4. Cobertura: Lima Metropolitana y Balnearios
- 1.5. Coordinación:
 - 1.5.1. Interna: AD - OCIE - OCCI - OCA - OP
 - 1.5.2. Externa: Ministerio de Vivienda
Ministerio de Marina
Zonas de Educación
Municipios de Lima Metropolitana.
Comités Distritales de Recreación.
Federaciones Nacional de Vóleybol, Ajedrez, Judo, Lucha Libre, Atletismo.

2.0 JUSTIFICACION :

Lima, principal centro urbano del país (4'000,000 habitantes) carece de infraestructura e instalaciones deportivas recreacionales que permitan el adecuado y racional aprovechamiento del "tiempo libre" de sus pobladores y en especial de los escolares.

El INRED en el afán de promover la incorporación de la comunidad en programas RED, habilitará en el circuito de playas, zonas para el desarrollo de actividades organizadas en coordinación con los Comités Distritales de Recreación (Municipalidades).



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

- 2 -

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

3.0 OBJETIVOS :

- Garantizar la realización de actividades durante el "tiempo libre", procurando bienestar físico, moral y espiritual.
- Lograr la colaboración organizada de la comunidad en favor de Programas RED en un ambiente natural.
- Compensar el déficit de Infraestructura e Instalaciones Deportivo-Recreacionales.

4.0 DESCRIPCION :

4.1. La actividad de carácter experimental se cumplirá de la siguiente manera:

a) PRIMERA ETAPA :

El estudio, ubicación, habilitación e implementación de zonas deportivas seleccionadas en el circuito de playas en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Construcción y el Ministerio de Marina, respectivamente.

b) SEGUNDA ETAPA :

Organización y desarrollo de actividades Deportivo-Recreacionales (Vóleibol, paleta, fulbito, ajedrez, judo, lucha libre, atletismo, etc.) a cargo de los Comités Distritales de Recreación con el asesoramiento del INRED.

4.2. Duración :

3 meses (1º de Enero al 31 de Marzo de 1978).

4.3. Meta :

200,000 participantes (Escolares de ambos sexos).



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

- 3 -

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

5.0 RECURSOS :

5.1. HUMANOS :

Normativo:

- Técnico en Deporte Educativo - DINEF
- Especialista de Educación Física Social - DINEF
- Especialista en Recreación Comunal - DINAR
- Ingeniero Civil - OCIE
- Topógrafo - OCIE
- Periodista - OCCI

Operativo:

- Personal del Batallón de Ingeniería "San - Martín".
- Secretario Técnico de los Comités Distritales de Recreación.
- Alumnos de Centros Educativos.
- Organizaciones de Servicio a la Comunidad.

5.2. FINANCIEROS :

Programa : 1063

Sub-Programa : 1063.2

Fuente de Financiamiento: Transferencias - EPAPRODE

5.3. MATERIALES :

- Guía de participación y separatas.
- Material deportivo (parantes y nets de vólibol, arcos metálicos de fulbito, pelotas de fulbito y vólibol).
- Donación de Material Deportivo por la Corporación de Industrias Plásticas S.A.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

6.0 CRONOGRAMA :

CRONOGRAMA A NIVEL DE TAREAS	1977		1978			
	N	D	E	F	M	A
1.- Programación						
1.1. Coordinación	—					
1.2. Formulación		—				
1.3. Aprobación (Resolución Jefatural)		—				
2.- Ejecución						
2.1. Estudio, ubicación, habilitación e implementación de zonas deportivas en circuito de playas.		—				
2.2. Organización y desarrollo de programas deportivo-recreacionales Comités Distritales.			—	—	—	
2.3. Asesoramiento permanente.			—	—	—	
3.- Supervisión y Evaluación			—	—	—	
4.- Informe						
4.1. Parciales				—	—	—
4.2. Final						—



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ACTIVIDAD 1063.2.01

DEPORTE EDUCATIVO

- "PLAN PLAYA DEL DEPORTE EDUCATIVO"

PRESUPUESTO ANALITICO

- Fuente de financiamiento: Transferencias-
EPAPRODE

PARTIDA ESPECIFICA	CANTIDAD
02.14	S/ 15,000.00
02.16	130,000.00
03.03	15,000.00
03.17	15,000.00
09.23	1'000,000.00
TOTAL GENERAL	S/ 1'175,000.00

JAF/rtp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3er. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ESQUEMA DE LA ACTIVIDAD

1.0 IDENTIFICACION :

- 1.1. Denominación: "Plan Playa" para el Deporte Educativo.
- 1.2. Tipo de Actividad: Nueva (experimental)
- 1.3. Organo a cargo de la actividad: DINEF-DINAR
- 1.4. Cobertura: Lima Metropolitana y Balnearios
- 1.5. Coordinación:
- 1.5.1. Interna: AD - OCIE - OCCI - OCA - OP
- 1.5.2. Externa: Ministerio de Vivienda
Ministerio de Marina
Zonas de Educación
Municipios de Lima Metropolitana.
Comités Distritales de Recreación.
Federaciones Nacional de Vóleybol, Ajedrez, Judo, Lucha Libre, Atletismo.

2.0 JUSTIFICACION :

Lima, principal centro urbano del país (4'000,000 habitantes) carece de infraestructura e instalaciones deportivas recreacionales que permitan el adecuado y racional aprovechamiento del "tiempo libre" de sus pobladores y en especial de los escolares.

El INRED en el afán de promover la incorporación de la comunidad en programas RED, habilitará en el circuito de playas, zonas para el desarrollo de actividades organizados en coordinación con los Comités Distritales de Recreación (Municipalidades).





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

- 2 -

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

3.0 OBJETIVOS :

- Garantizar la realización de actividades durante el "tiempo libre", procurando bienestar físico, moral y espiritual.
- Lograr la colaboración organizada de la comunidad en favor de Programas RED en un ambiente natural.
- Compensar el déficit de Infraestructura e Instalaciones Deportivo-Recreacionales.

4.0 DESCRIPCION :

4.1. La actividad de carácter experimental se cumplirá de la siguiente manera:

a) PRIMERA ETAPA :

El estudio, ubicación, habilitación e implementación de zonas deportivas seleccionadas en el circuito de playas en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Construcción y el Ministerio de Marina, respectivamente.

b) SEGUNDA ETAPA :

Organización y desarrollo de actividades - Deportivo-Recreacionales (Vóleibol, paleta, fulbito, ajedrez, judo, lucha libre, atletismo, etc.) a cargo de los Comités Distritales de Recreación con el asesoramiento del INRED.

4.2. Duración :

3 meses (1º de Enero al 31 de Marzo de 1978).

4.3. Meta :

200,000 participantes (Escolares de ambos sexos).





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

- 3 -

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

5.0 RECURSOS :

5.1. HUMANOS :

Normativo:

- Técnico en Deporte Educativo - DINEF
- Especialista de Educación Física Social- DINEF
- Especialista en Recreación Comunal - DINAR
- Ingeniero Civil - OCIE
- Topógrafo - OCIE
- Periodista - OCCI

Operativo:

- Personal del Batallón de Ingeniería "San - Martín".
- Secretario Técnico de los Comités Distritales de Recreación.
- Alumnos de Centros Educativos.
- Organizaciones de Servicio a la Comunidad.

5.2. FINANCIEROS :

Programa : 1063

Sub-Programa : 1063.2

Fuente de Financiamiento: Transferencias - EPAPRODE

5.3. MATERIALES :

- Guía de participación y separatas.
- Material deportivo (parantes y nets de vóleibol, arcos metálicos de fulbito, pelotas de fulbito y vóleibol).
- Donación de Material Deportivo por la Corporación de Industrias Plásticas S.A.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

6.0 CRONOGRAMA :

CRONOGRAMA A NIVEL DE TAREAS	1977		1978			
	N	D	E	F	M	A
1.- Programación						
1.1. Coordinación	—					
1.2. Formulación		—				
1.3. Aprobación (Resolución Jefatura)		—				
2.- Ejecución						
2.1. Estudio, ubicación, habilitación e implementación de zonas deportivas en circuito de playas.		—				
2.2. Organización y desarrollo de programas deportivo-recreacionales Comités Distritales.			—			
2.3. Asesoramiento permanente.			—	—	—	—
3.- Supervisión y Evaluación						
4.- Informe						
4.1. Parciales			—	—	—	—
4.2. Final						—





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ACTIVIDAD 1063.2.04

DEPORTE EDUCATIVO

- "PLAN PLAYA DEL DEPORTE EDUCATIVO"

PRESUPUESTO ANALITICO

- Fuente de financiamiento: Transferencias-
EPAPRODE

PARTIDA ESPECIFICA	CANTIDAD
02.14	S/ 15,000.00
02.16	130,000.00
03.03	15,000.00
03.17	15,000.00
09.23	1'000,000.00
TOTAL GENERAL	S/ 1'175,000.00

JAF/rtp.

